REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05-001-31-05-007-**2010-00730**-00
DEMANDANTE:	JORGE ALBERTO CASTRO GARCÍA
DEMANDADA:	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y FIDUPREVOSIRA PATRIMONIO AUTÓNOMO – CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN
ASUNTO:	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO

Por encontrarse conforme a la actuación procesal, **SE APRUEBA** la anterior liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho.

En firme el presente auto, procédase al **ARCHIVO** del expediente, previo registro en el Sistema de Gestión Judicial.

A solicitud de la parte interesada se autoriza la expedición de copias auténticas que presten mérito ejecutivo.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dd62965a62c643fab434828216725b9054656ad5322711af79254cd1fd2ac9b0
Documento generado en 01/07/2021 04:42:28 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

SA.

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SA.